

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **CENCOSUD S.A.**

En Santiago, a 27 abril de 2018, siendo las 08:45 horas, en Avenida Andrés Bello N°2457, piso 61, del Edificio Costanera Center, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia del titular don Horst Paulmann Kemna. Asistieron también el Gerente General Corporativo de la Compañía, don Jaime Soler Bottinelli, y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales de la Compañía, don Carlos Alberto Mechetti, actuando este último en calidad de Secretario, junto con la asistencia de los Directores señores Cristián Eyzaguirre Johnston, David Gallagher Patrickson, Roberto Philipps, Peter Paulmann Koepfer, Julio Moura, y Mario Valcarce Durán.

Estuvo presente en la sala la señora María Loreto Zaldívar Grass, Notario Interinode don Patricio Zaldívar Mackenna, Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

#### **EXPOSICION DEL PRESIDENTE**

El Sr. Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores Accionistas y Directores que estuvieron presentes en la Junta de Accionistas, agradeciendo a los Clientes, Accionistas, Colaboradores y al Equipo Gerencial de Cencosud, por la confianza depositada en la empresa, y por el apoyo brindado.

Expresó que el año 2017 fue complicado en Colombia, Brasil y Perú, sin embargo nuestros ingresos se mantuvieron estables, alcanzando un aumento de 1,2% respecto a 2016

En cuanto a la rentabilidad, medida como EBITDA ajustado sobre ingresos, indicó que la Compañía alcanzó un margen de 6,7%, llegando a 702.851 millones de pesos. La utilidad, por su parte, creció 13,5% llegando a 439.989 millones de pesos.

Respecto al 2018, el Presidente señaló que trae buenas perspectivas. Se observa mayor movimiento en todos nuestros negocios tradicionales, y buenas perspectivas también para el negocio digital. Lo anterior debido a diversos factores, siendo uno de ellos, el plan de rentabilización impulsado durante los últimos años, en el que incluso se han tomado drásticas decisiones como el cierre de tiendas. Otro factor es el dinamismo reciente que se ve en el consumo, impulsado por la confianza de los consumidores en Argentina y, en menor medida, en el resto de los países que operamos.

Señala el Presidente, que para este año se espera tener un EBITDA con mejoras en todas nuestras unidades de negocio.

Expresó además, que para 2018, se anunció un plan de inversiones de US\$400 millones, informando que el foco está puesto en continuar fortaleciendo la propuesta de valor y competitividad, con mejoras en nuestras capacidades logísticas y tecnológicas. Además, se realizarán aperturas selectivas de tiendas, complementadas con un atractivo plan de remodelaciones, que ya está en marcha.

En lo referente a los Shopping Centers, informó que continúa el avance de la obra en La Molina Perú; y el próximo inicio de la obra en la 65 de Medellín, Colombia.

Señaló a continuación que para Cencosud la Omnicanalidad es un pilar estratégico, y que se está trabajando en todas las unidades de negocio para entregar la mejor propuesta de valor a

nuestros clientes, siendo el mayor desafío no renunciar a un sello que para la Compañía resulta fundamental y que corresponde a la entrega de la mejor experiencia en base a la calidad de nuestra oferta y un alto estándar de servicio, con rápida entrega desde nuestros 1.200 puntos de venta.

El Presidente comenta la favorable noticia respecto a la futura recepción de nuestro proyecto Costanera Center y la positiva respuesta de la Contraloría General de la República respecto a la consulta realizada por el Municipio de Providencia, para la firma de un convenio con Cencosud, a través del cual se podrá habilitar el proyecto.

Agrega que se iniciará la obra de ampliación y habilitación de un séptimo nivel de Costanera Center y hace referencia a que éste se ha transformado en un hito turístico y arquitectónico del país.

Finalmente, concluye el Presidente agradeciendo a los 130.000 colaboradores de Cencosud, por su pasión, compromiso y trabajo, a los clientes, por su lealtad, reiterando que diariamente trabajamos con el objeto de mantener su preferencia, y por último, a los accionistas, valorando de forma especial su respaldo y la confianza que depositan en el trabajo que realizamos.

## **I. ASISTENCIA.-**

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

### **Lista de asistencia:**

Total de Acciones Presentes y representadas	:	2.523.931.955
Total acciones emitidas con derecho a voto	:	2.863.045.687
Porcentaje de asistencia	:	88,155%

Se deja constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas firmaron la correspondiente hoja de asistencia; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

## **II.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.-**

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días **10, 12 y 17 de Abril de 2018** y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha **10 de abril de 2018**. Por unanimidad de la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas **28 de marzo y 10 de abril de 2018**;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008 y 5 de septiembre de 2008, fueron notificados de esta Junta, el Banco de

Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas. Por su parte, se indicó que, en cumplimiento de lo expresado en los documentos denominados "Indenture" de fecha 20 de enero de 2011 y 6 de diciembre de 2012, se procedió a notificar de la realización de esta Junta a The Bank of New York Mellon, en su calidad de Trustee de los bonos internacionales emitidos al alero de la regla denominada 144 A. Por último, se expresó que también fue notificado de esta Junta, en conformidad a lo dispuesto en el contrato de depósito de fecha 21 de junio de 2012, el Banco Santander en su calidad de Banco Custodio del Bank of New York y;

4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

### **III.- PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día **21 de abril de 2018**.

### **IV.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA.-**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por tres de las siguientes personas:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A.;
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; y
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

### **V.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.-**

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban presentes acciones, correspondientes al 88,155 % de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A.;

2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.; y
6. Andrés Balassa , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A.

#### **VI.- SISTEMA DE VOTACION.-**

El Presidente comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterán individualmente a votación, la que se manifestará a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

#### **VOTACION:**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Adiminsitradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

Finalmente se hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias sometidas a la consideración de la Junta, los Apoderados, Representantes o Custodios de los Accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, lo anterior para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los Accionistas, las

instrucciones con que actuaron dichos Apoderados, Representantes o Custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

**1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO.-**

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Sr. Secretario manifestó que la sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com). Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

**VOTACIÓN**

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por unanimidad, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A, por 150.122.103 acciones a favor;

3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

## **2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.-**

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2017 por un monto total de \$ **128.840.825.115**, lo que representa un **82,91%** de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo definitivo de **\$45** por acción, incluido en el mismo, el dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2017, por un monto de \$ **57.262.588.940** (equivalente a **\$20** por acción).

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de las utilidades antes indicadas se hará mediante: (i) la distribución de un dividendo adicional por la suma de **\$25** por acción, a ser pagado el día 14 de mayo de 2018; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio de **\$20** ya pagado a partir del 13 de noviembre de 2017, que incluyó un dividendo mínimo obligatorio por la suma de **\$16,28232** por acción y un dividendo adicional de **\$3,71768**.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 8 de mayo de 2018, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 14 de mayo de 2018, mediante de los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Finalmente, se propuso a los señores Accionistas, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2017, ascendente a \$ **311.147.892.573**, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ **26.553.819.711** y asignar un monto de **\$284.594.072.862** a la cuenta de Resultados Acumulados no realizados.

Para el conocimiento de los señores Accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$ 2.422.050.488.281
(b)	Prima de emisión	\$ 460.481.519.011
(c)	Resultados Acumulados	\$ 2.715.039.685.431
(d)	Otras Reservas	\$(1.658.999.143.109)
(e)	Total PATRIMONIO	\$ 3.938.572.549.614

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

### **3.- EXPOSICIÓN DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS.-**

El Secretario indicó que se acordó exponer a la presente Junta Ordinaria de Accionistas la decisión de mantener la actual política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en ejercicios futuros, la que consiste en repartir, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas anuales.

### **4.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2018.-**

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2018, la suma de **330 Unidades de Fomento** mensuales, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se han tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

#### **5.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2018.-**

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2018, una remuneración que ascienda a la cantidad de **110 Unidades de Fomento** mensuales por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2018, a la suma de **2.500 Unidades de Fomento** anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;



5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

## **6.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITE DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2017.-**

Se informó a los señores Accionistas, que los gastos efectuados por el Directorio durante el ejercicio 2017 corresponden únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2017, cuyo monto total ascendió a la suma de \$1.052.910.000, el que se encuentra detallado en la Memoria Anual de la Sociedad.

Respecto a los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el pasado ejercicio, se informa que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017 corresponden únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2017, cuyo monto total ascendió a la suma de \$ 140.388.000 y se encuentra detallado en la Memoria Anual de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

## **7.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2018.-**

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que de acuerdo al informe presentado, el Directorio consideró múltiples variables al minuto de evaluar a las distintas empresas auditoras que participaron del proceso de selección para el presente ejercicio, entre las que se destacaron: i) Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de Cencosud; ii) Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias y no meras representaciones, y posicionamiento relativo en los mismos; iii) Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras; iv) Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de Cencosud, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria; v) Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas en cada país; vi) El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles; vii) Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora; y viii) Experiencia relevante en revisión de control interno, aplicables a los negocios en que opera Cencosud.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, se informa a los señores Accionistas que tanto la Administración como el Directorio, han arribado a la conclusión que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas horarias similares.

Asimismo y en base a lo antes indicado, el Sr. Secretario informó que el Directorio recomendó la renovación de los servicios de PricewaterhouseCoopers, en adelante "PwC".

toda vez que aparece como la mejor de las opciones, fundamentando esta propuesta en lo siguiente: /i/ Buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y la industria; /iii/ En las revisiones exhaustivas de las compañías reguladas no han surgido aspectos relevantes a considerar; y /iv/ Presenta adecuados niveles de independencia y rotación en que se destaca su política de rotación de equipos en línea con los estándares globales cada 5 años.

Por último, informó ciertos aspectos que contribuyen a una auditoría de alto estándar para Cencosud: /i/ El equipo de trabajo con “expertise” técnico, incluyendo un socio central especialista de industria financiera, un socio central especialista en retail, el Socio Técnico de la Firma y revisor IFRS designado por el Grupo técnico con sede en Londres para Chile. Se incorpora además un socio especializado por cada país, con el correspondiente apoyo de los equipos tributarios y de auditoría de sistemas integrados a ellos; /ii/ Presenta un enfoque multidisciplinario de los trabajos; /iii/ Existe una coordinación centralizada desde Chile con supervisión sobre los otros países y visitas periódicas en las etapas de planificación, revisión interina y final; /iv/ En materia de control de calidad, se incorporó a contar del 2010 un Socio Controlador de la calidad independiente; /v/ Se incluyó a Cencosud en un programa de revisión obligatoria anual (y no sobre bases selectivas) por parte del Grupo central especializado IFRS con sede en Londres y; /vi/ Los programas de trabajo han sido ampliados en términos de incluir procedimientos adicionales a los previstos por las Normas de Auditoría para cada trimestre. Además se cuenta con la revisión de los Estados Financieros de los equipos técnicos internacionales para IFRS.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentó esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los Accionistas en el sitio web de la Compañía [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), a contar del día 10 de abril de 2018.

El Sr. Secretario expone que en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 246 de la Ley 18.045, la empresa antes referida no ha hecho llegar a la Sociedad comunicación alguna en que exprese que los ingresos que ha percibido por Cencosud S.A. y sus empresas relacionadas, han superado el 15% del total de sus ingresos operacionales.

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2018.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones rechazaron de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones en contra
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A, por 150.122.103 acciones en contra;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones en contra;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones en contra;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por

- 20.510.101 acciones en contra; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones en contra.

## **8.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2018.-**

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2018. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2018, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

## **9.-DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO.-**

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio de fecha 29 de abril de 2016. Dicho Comité se encuentra integrado por los

Directores; Sres. Richard Büchi Buc, Mario Valcarce Durán y David Gallagher Patrickson, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Büchi.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 9 sesiones durante el periodo 2017. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho periodo se encontraban las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto del ejercicio 2017, el Sr. Secretario señala que el Comité de Directores no ha formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

#### **10.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-**

El Sr. Secretario expone que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2017.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

#### **11.- PERIODICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES.-**

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que ha sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A. por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

## **12.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

a) En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores Accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los Accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se dejó constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo del departamento de acciones de Cencosud S.A.

b) Finalmente, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores Accionistas facultar a los señores Jaime Soler Bottinelli, Carlos Alberto Mechetti y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y de los acuerdos adoptados en la presente asamblea. Asimismo, se propuso facultarlos y conferirles poder para realizar todos los actos, trámites y diligencias que fueren necesarios para el cumplimiento de los acuerdos adoptados, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Mario Amoros , C.I.16.122.693-9 ,en representación de A.F.P.Habitat S.A., por 124.195.262 acciones a favor
2. Javiera Ross , C.I.15.680.341-3, en representación de A.F.P. Provida S.A, por 150.122.103 acciones a favor;
3. Diego Guzmán , C.I.17.697.518-0, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 130.064.786 acciones a favor;
4. Ariel Schonberger Podbielski , C.I. 17.085.064-5, en representación de A.F.P. Capital S.A.; por 141.952.475 acciones a favor;
5. Andrés Arroyo , C.I. 16.014.318-5, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A. por 20.510.101 acciones a favor; y
6. Andrés Balassa Pavez , C.I. 13.687.610-4, en representación de A.F.P. Modelo S.A. por 38.337.827 acciones a favor.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, frente a lo cual hubo algunas intervenciones las que abordaron distintos aspectos, respondidas satisfactoriamente por el Sr. Presidente , Sr. Secretario y el Sr Gerente General Corporativo.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y a todos los Ejecutivos de la Compañía por su importante labor y dio por terminada la sesión siendo las 10:04 horas.

## **CERTIFICADO**

**Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 27 de Abril de 2018 a las 8:45 horas, en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, Comuna de Providencia, Santiago**

**Santiago 9 de mayo de 2018**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Soler Botinelli', is written over a solid black horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Jaime Soler Botinelli**  
**Gerente General Corporativo**  
**Cencosud S.A.**